

ACTA NÚMERO 30-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:40 horas del **DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausente con Excusa:** Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2017

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 29-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.1.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.
 - 3.1.2 Información presentada por la Licenciada Miriam Marroquín Leiva.
 - 3.1.3 Ampliación de plazo para entrega de informe del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología.
 - 3.1.4 Listado preliminar de proyectos aprobados por la Dirección General de Investigación.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Respuesta de la M.A. Aída Alvarado de Alvarado en el caso de la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín.
 - 4.2 Solicitudes de cambio de horario de Profesores de la Facultad.
 - 4.2.1 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 4.2.2 Solicitud de la Escuela de Biología.
 - 4.3 Solicitud de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón.
 - 4.4 Propuesta de Jefe de Departamento de Fisicoquímica.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud de la estudiante Luisa Fernanda Aguilar González.
- 6º. Erogaciones de Fondos**
 - 6.1 Solicitud de la Escuela de Química.

SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 29-2017 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Secretaría Académica

3.1.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio REF.LCAFCCQQ/387/2017, en fecha 28 de agosto de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados microbiológicos y epidemiológicos obtenidos de la muestra analizada en el mes de agosto del presente año, a los siguientes expendios:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha de Auditaje	Punteo Auditoria	Interpretación
Daniel Pérez	Centro de Computo	10/08/2017	69	DEFICIENTE
Berta Lidia Martínez	Golosinas	10/08/2017	72	DEFICIENTE

Junta Directiva se da por enterada y por la importancia de los resultados de la auditoría, **acuerda** instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para revisar el cumplimiento de los requisitos legales para realizar la actividad comercial del Señor Daniel Pérez y de la Señora Berta Martínez, previo a tomar las medidas técnicas correspondientes por las deficiencias encontradas en la auditoría realizada.

3.1.2 Información presentada por la Licenciada Miriam Marroquín Leiva

Se recibe oficio de referencia CdeDSD.004.08.2017, en fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, donde informa lo siguiente:

1. Se realizará un Simulacro de evacuación general de la Universidad, el día miércoles 20 de septiembre en horario matutino, organizado por CEDESXD; para el cual se solicitó la participación de la Facultad.
2. Para dicho evento se organizará de acuerdo al esquema ya establecido en los anteriores simulacros de evacuación de la Facultad.

3. Se informó a CEDESYSYD que la Facultad estará en semana de aniversario por lo que las actividades serán irregulares y se consideren dentro de la organización del simulacro.
4. Se solicitó de forma verbal a CEDESYSYD se terminen los planos estructurales pendientes de los edificios de zona 12, a lo cual fueron anuentes.
5. Para dicho evento se solicitó a las Facultades señalar las áreas seguras, con pintura de paso y microesferas reflectivas, así también el apoyo de la Comunidad Facultativa en dicho evento, ya que nuestra Facultad es la de mayor experiencia en este tipo de eventos.

Por lo tanto, se solicita, el apoyo para la participación de la Facultad en dicho evento, y se faciliten las gestiones necesarias para que dicha participación sea exitosa.

Junta Directiva, por la importancia del simulacro **acuerda:**

3.1.2.1 Encomendar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, brindar el apoyo necesario para que la participación de la Facultad en el simulacro sea exitosa.

3.1.2.2 Encomendar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, realizar las gestiones necesarias para señalar las áreas seguras con pintura de paso y microesferas reflectivas en las áreas de seguridad de la Facultad y de los edificios de la Facultad ubicado en la zona 1 y en la zona 10.

3.1.2.3 Trasladar la presente información a las Directoras de Escuela con la solicitud de promover la participación responsable del personal de cada Escuela en el simulacro a desarrollar.

3.1.2.4 Trasladar la presente información a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- para su respectiva divulgación.

3.1.3 Ampliación de plazo para entrega de informe del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en fecha 30 de agosto de 2017 recibió oficio dirigido a su persona, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez y por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Presidente y Secretario respectivamente, del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, en el que hacen referencia al informe que este Órgano de Dirección les requirió para dar respuesta a los planteamientos de la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols, en fecha que no exceda el 30 de agosto de 2017. Hacen del conocimiento que han tenido dificultades para reunirse como Jurado en pleno para el análisis correspondiente, debido a que algunos de los estudiantes se encuentran realizando su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y miembros profesionales se han encontrado en giras de campo, por lo que solicitan que se extienda el plazo para la entrega del documento el viernes 08 de septiembre del año en curso.

Al respecto informa que, tomando en cuenta las justificaciones presentadas y que la ampliación del plazo solicitado es de ocho días hábiles, respondió afirmativamente a la solicitud.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** respaldar la decisión tomada por la Secretaria Académica de la Facultad.

3.1.4 Listado preliminar de proyectos aprobados por la Dirección General de Investigación

Se recibe oficio de referencia IIQB.409.08.2017, en fecha 30 de agosto de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el que traslada una copia del listado preliminar de proyectos que fueron aprobados por la Dirección General de Investigación para ser ejecutados durante el año 2018. Indica que los primeros 31 proyectos del listado cuentan con financiamiento y que a investigadores que pertenecen al Sistema de Investigación de la Facultad, se otorgará financiamiento para la ejecución de 13 proyectos. Enfatiza que los investigadores de la Facultad con proyectos aprobados para financiamiento en el 2018, han obtenido aproximadamente el 42% del total de fondos destinados por DIGI con ese propósito.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** solicitar a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, se sirva extender nuestra felicitación a los investigadores de la Facultad que presentaron proyectos a la Dirección General de Investigación -DIGI- para ser financiados en el año 2018.”

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Respuesta de la M.A. Aída Alvarado de Alvarado en el caso de la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín.

Se recibe oficio de referencia A.S.H. 183.08.2017, en fecha 24 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Aída Alvarado de Alvarado, Profesora Titular del Área Social Humanística, donde traslada respuesta al oficio JDF. No. 1196.08.2017 de fecha 21 de agosto de 2017, con relación al caso de la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín CUI 2582 31777 01, Registro Académico 200717829 de la carrera de Química Biológica, donde informa lo siguiente:

“Se realizó examen final de curso y se le informó de la aprobación del mismo a la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín, CUI 258231777 0101, Registro Académico 200717829, de la carrera de Química Biológica, cuando no estaba oficialmente asignada al curso, procedo a informar:

Según los registros de Calificaciones del curso Metodología de la Investigación II, del año 2013, segundo semestre, la estudiante señalada obtuvo durante el curso zona de

41 puntos sobre 70 y la nota del examen final es de 20 puntos sobre 30, la suma de 41 + 20 hacen un total de 61 puntos con los que aprobó el curso.

Admito que no me percaté que la estudiante no estaba asignada al curso, que confié que la asignación es responsabilidad directa del estudiante y de Control Académico, por lo que es claro que el curso no ha sido válido durante estos años.

En el mes de julio de 2017, la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín me informó que cuando llevó el curso de Metodología de la Investigación II en el año 2013, Sección "D" bajo mi cargo, que únicamente llevó a cabo la pre-asignación, sin llevar a cabo la Asignación Final, por lo que no aparece en listado de CEDE. Me solicitó consultar en el cuadro de calificaciones respectivo y juntas corroboramos la calificación obtenida.

Adjunta copia del Control de Calificaciones en mención.

Junta Directiva, después de considerar la información **acuerda:**

4.1.1 Instruir a la M.A. Aída Alvarado de Alvarado, Profesora Titular del Área Social Humanística para la observancia irrestricta del Artículo 5 y Artículo 6 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la administración académica de los cursos a su cargo.

4.1.2 Autorizar asignación extemporánea del curso de Metodología de la Investigación II a la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín, CUI 258231777 0101, Registro Académico 200717829, de la carrera de Química Biológica.

4.1.3 Informar a la estudiante Eldenia Noemí Monroy Marroquín, CUI 258231777 0101, Registro Académico 200717829, de la carrera de Química Biológica, que debe realizar sus gestiones académicas en los períodos establecidos, ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no le autorizará gestiones académicas extemporáneas.

4.2 Solicitudes de Cambio de Horario de Profesores de la Facultad.

4.2.1 Solicitud de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia Postgrado 189.08.2017 en fecha 23 de agosto de 2017 y Postgrado 190.08.2017 en fecha 25 de agosto de 2017, suscritos por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, donde solicita: a) cambio de horario del Magister Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez, siendo el nuevo horario de viernes 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:30 horas, con vigencia del 14 de julio al 09 de septiembre de 2017, y b) cambio de horario de la Magister Astrid Irene Ríos Mérida, siendo el nuevo horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, con vigencia del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda:**

4.2.1.1 Autorizar que el horario de labores del **Magister Maynor Alfredo Ordóñez Gutiérrez** sea: viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:30 horas, con efectos a partir del 14 de julio al 09 de septiembre de 2017.

4.2.1.2 Autorizar que el horario de labores de la **Magister Astrid Irene Ríos Mérida** sea: viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 11:00 horas, con efectos a partir del 07 de julio al 09 de septiembre de 2017.

4.2.2 Solicitud de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.336-2017 en fecha 30 de agosto de 2017, suscritos por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, donde solicita autorizar un cambio en su horario de contratación. Actualmente es de 09:00 a 17:00 horas y solicita que a partir del 01 de septiembre de 2017 sea de 08:00 a 16:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Biología, **acuerda** autorizar que el horario de labores de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, sea de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, a partir del 01 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017.

4.3 Solicitud de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón.

Se recibe Memorandum de referencia EDC.166.08.2017, en fecha 25 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, donde traslada oficio de la Licenciada Eunice Enríquez, Profesor Titular V del Programa de -EDC-, indicando que la Dirección de -EDC- no tiene inconveniente en que se acceda a la solicitud. La Licenciada Eunice Enríquez Cottón requiere seguir manteniendo como sede de trabajo definitiva, para la supervisión de la práctica de -EDC-, la "Unidad para el Conocimiento, Uso y Valoración de la Biodiversidad" -Unidad de Biodiversidad-, ubicada en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a partir del primer día hábil del mes de julio de los corrientes. Manifiesta que la solicitud se fundamenta en lo siguiente: **a)** En el programa de -EDC- no existe ninguna unidad de investigación y/o servicio donde los estudiantes realicen su práctica, **b)** En CECON y Museo de Historia Natural se encuentran por lo menos 12 Unidades de Investigación, **c)** La Unidad de Biodiversidad alberga una de las colecciones registradas ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; así mismo, cada año tiene asignados estudiantes de -EDC- y EPS, tesis de grado y posgrado que deben ser atendidas por su persona, **d)** Permanecer en la Unidad de Biodiversidad le permite, no solo atender a los estudiantes de -EDC-, sino que potencializa su trabajo como investigadora.

Además, solicita realizar un cambio en su horario de contratación el cual es de 07:00 a 11:00 horas, para laborar en un horario de 08:00 a 12:00 horas, debido a que en la Unidad de Biodiversidad cuenta con contrato a indefinido de 12:00 a 16:00 horas y el

horario solicitado coincide con el horario de desarrollo de la práctica de -EDC- de los estudiantes en sus distintas unidades de práctica.

Junta Directiva, después de considerar la información y tomando en cuenta la opinión de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar que la sede de trabajo de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón para la supervisión de la práctica de -EDC-, sea la “Unidad para el Conocimiento, Uso y Valoración de la Biodiversidad” -Unidad de Biodiversidad-, ubicada en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a partir del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017.

4.3.2 Autorizar que el horario de labores de la Licenciada María Eunice Enríquez Cotón para la supervisión de la práctica de -EDC-, sea de 08:00 a 12:00 horas, del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017.

4.4 Propuesta de Jefe de Departamento de Físicoquímica.

Se recibe oficio de referencia EQ.213.08.2017, en fecha 30 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química donde hace referencia al Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 26-2017, relacionado con la Jefatura del Departamento de Físicoquímica. Indica que, tomando en consideración varios aspectos, somete a consideración de este Órgano de Dirección el nombramiento oficial del Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica, como Jefe en funciones de dicho Departamento, durante el período en que el Licenciado Velásquez se encuentre de permiso.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Química, y tomando en cuenta la propuesta de la Dirección de Escuela, **acuerda** encargar las funciones de Jefe de Departamento de Físicoquímica al Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, mientras se encuentre ausente el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Luisa Fernanda Aguilar González

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de agosto de 2017, suscrito por la estudiante Luisa Fernanda Aguilar González, CUI 1870 99928 0101, Registro Académico 200515065, de la carrera de Química Farmacéutica, donde solicita cuarta oportunidad de asignación del curso de Legislación Farmacéutica, curso del último año de la carrera, y que es el único que le falta para cerrar pensum. Indica que se compromete a poner todo su esfuerzo para aprobarlo en esta oportunidad.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Legislación Farmacéutica a la estudiante Luisa Fernanda Aguilar González, CUI 1870 99928 0101, Registro Académico 200515065, de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud de la Escuela de Química

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.215.08.2017 en fecha 30 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita autorización para la erogación del Q.500.00 de la partida 4.1.06.2.08.196 de la Escuela de Química, para entregar un incentivo económico al estudiante con mejor promedio de la carrera de Química, en el ciclo lectivo. Indica que dicho incentivo se entregará como parte del acto académico, en conmemoración al aniversario de fundación de la Facultad.

Junta Directiva, en apoyo al reconocimiento de la excelencia académica de los estudiantes de la carrera de Química **acuerda** autorizar la erogación de Q.1,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.196, para entregar un incentivo económico al estudiante con mejor promedio de la carrera de Química, durante el acto de conmemoración del aniversario de fundación de la Facultad.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se hace constar que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, el día de hoy estuvo ausente debido a que está participando en calidad de integrante del Comité Organizador y Ponente del ***“I Encuentro de Programas de Postgrados en el tema Ambiental, actividad realizada fuera del campus”***.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 14:40 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA